



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2019/20

**41111 - ESTRUCTURA Y DISEÑO
ORGANIZATIVO DE LA EMPRESA**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41111 - ESTRUCTURA Y DISEÑO ORGANIZATIVO DE LA EMPRESA
CÓDIGO ULPGC: 41111 **CÓDIGO UNESCO:** 5311.99
MÓDULO: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO **MATERIA:** DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

At the end of this course, the student is expected to be able to:

- Develop, from a multidisciplinary point of view, diagnostics of the situation on the different organizational areas from a critical perspective.
- Propose measures to improve organizational problems related fundamentally to the the sphere of Business Management in general and Human Resources Management in particular
- Determine the optimal structure of the organizational information flows needed to decision making, based on the technology available on the market.
- Evaluate the results of the actions performed in the organization, through processes of review and audit of the different areas of the enterprise.
- Know the different areas and functions of organizations, as well as their interconnections between them and with the environment.
- Assess the importance of an integrated management with clear and shared objectives in order to obtain the maximum possible use of the human and material resources available to the organizations.
- Examine in depth the different techniques that enable effective management of organisations, both from the point of view of Human Resources Management and others organisational subsystems.
- Analyze and evaluate, with critical thinking and creativity, the different organizational problems.

REQUISITOS PREVIOS

No es necesario tener conocimientos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende contribuir a que el estudiante del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sea capaz en su futuro ejercicio profesional de crear, evaluar y modificar la estructura organizativa formal con el propósito de facilitar la realización de las tareas, la coordinación de las mismas, así como el proceso de toma de decisiones. Todo ello con el fin último de facilitar la consecución de objetivos organizativos de una manera eficaz y eficiente.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZi9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:23:27	

Competencias que tiene asignadas:

A continuación se detallan las competencias que la asignatura contribuirá a lograr:

COMPETENCIAS GENERALES:

CGT1.- Poseer y comprender conocimientos que implican conocimiento actualizados de su campo de estudio. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que se apoya en libros de texto actualizados.

CGT2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y la defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CGT3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CGT4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CGT5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CGT7.- Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinarias, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.

CGT 8.- Conocer las Técnicas Informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE 4.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como redactar comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 7.- Capacidad para comunicar eficazmente en el idioma materno y, al menos, en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos.

CE 8.- Capacidad para colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.

CE 9.- Capacidad para aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.


COMPETENCIA NUCLEAR:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Objetivos:

O1: Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacionado del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O2: Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZi9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:23:27	

diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

O3: Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

O4: Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

O5: Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

O6: Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

Contenidos:

Tema 1. Las organizaciones, su estructura y naturaleza.

Tema 2. La evolución del pensamiento administrativo.

Tema 3. EL diseño de los puestos de trabajo.

Tema 4. El diseño de la superestructura.

Tema 5. El diseño del sistema de decisión.

Tema 6. Las configuraciones estructurales.

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en la asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clases magistrales. Estas son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por el profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información a los/as estudiantes; b) promover la comprensión de los conocimientos; c) estimular la motivación de los/as estudiantes hacia el aprendizaje.


- Prácticas de aulas, seminarios y trabajos dirigidos. Estos son espacios formativos donde se construye con profundidad una temática específica de conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los/as estudiantes, recibiendo asistencia y guía del profesorado en sus tareas individuales y grupales. Los objetivos que orientan esta metodología son: a) el desarrollo de habilidades de comunicación; b) el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales; c) el crecimiento personal de los/as estudiantes.

- El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos tales como trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, análisis de contenido de textos...También incluye actividades de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer.

- Las actividades de tutoría, que consisten en una estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que establece una relación entre el profesorado-tutor y el/la estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje del ámbito disciplinar al que afecta. Se ofrece al estudiante la ayuda en la superación de las dificultades que encuentra, en la resolución de dudas sobre cuestiones explicadas en clase, aclarando aspectos en el desarrollo de su trabajo autónomo..., optimizando así el proceso de aprendizaje del estudiante.

RELACIÓN DE LA METODOLOGÍA CON LAS COMPETENCIAS:

- Las clases magistrales complementan, principalmente, la adquisición de competencias cognitivas, estimulando el razonamiento crítico en la adquisición de conocimientos teóricos y

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZi9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:23:27	

prácticos.

- Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos fomentan el desarrollo práctico y la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos. También potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, así como la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Permiten a los estudiantes organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas y a tomar decisiones entre alternativas posibles.

- El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de todas las competencias generales, específicas y nucleares que se logran con esta materia. Con su trabajo personal adquiere, principalmente, capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de gestión de la información y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y capacidad emprendedora, a potenciar su creatividad, a tomar decisiones para resolver problemas y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje.

- Las tutorías acompañan el resto de actividades formativas en la adquisición por cada estudiante de competencias generales, específicas y nucleares.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y su correspondencia en créditos ECTS, en la modalidad presencial:

Clase teórica en grupo grande: 25% (CGT1, CGT8)

Trabajo en grupo: 15% (CGT2, CGT3, CGT4, CGT7, CE3, CE9)

Tutorías: 5% (CGT3, CN1, CGT8)

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% (CGT5, CE7, CE8)

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del estudiantado se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los/as estudiantes serán evaluados en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.


Las fuentes para la evaluación de los/as estudiantes consistirán en evidencias recogidas por el profesorado, entre las que se incluirán el examen final teórico-práctico, a realizar por escrito, y la resolución de las actividades prácticas de evaluación continua, tanto a nivel individual como en grupo. Asimismo, se considerará, a efectos de requisito para poder obtener la calificación de la evaluación continua, la asistencia, que se recogerá en los listados de firmas creados a tal efecto.

C1. Los/as estudiantes serán capaces de describir con ejemplos las diferentes situaciones de diseño y organización de la estructura organizativa analizadas en la asignatura (Objetivos O1 al O6). Fuente de evaluación: examen teórico-práctico y prácticas y trabajos individuales.

C2. Los/as estudiantes deberán asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula (O1 al O3). Fuente de evaluación: se recogerán las firmas de los asistentes que, por criterio de la ULPGC, deben asistir, al menos, al 50% de las sesiones de clase.

C3. Los/as estudiantes deberán poder proponer mejoras en la estructura y diseño organizativo según necesidades específicas de las organizaciones (O1 al O4). Fuente de evaluación: trabajo en grupo de evaluación continua, prácticas y trabajos individuales y examen teórico-práctico.

C4. Los/as estudiantes deberán poder evaluar críticamente la estructura y diseño organizativo utilizados por las organizaciones (O1 al O6). Fuente de evaluación: trabajo en grupo de evaluación continua, prácticas y trabajos individuales y examen teórico-práctico.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZi9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:23:27	

C5. Los/as estudiantes deberán conocer y dominar los conceptos teóricos de la asignatura (O1 al O3). Fuente de evaluación: examen teórico-práctico, prácticas y trabajos individuales.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura girará en torno a los siguientes apartados:

-S1. Examen final teórico-práctico a realizar en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes del Centro. El examen se considerará superado cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a 2,5 puntos de 5 puntos. Peso en la calificación final: 50%. Es necesario superar el examen para poder sumar la parte de nota que se obtenga en la evaluación continua, que se explica en S2 y S3.

-S2. Resolución de casos prácticos en grupo a realizar en la sesión de prácticas. El número de prácticas grupales evaluables es de dos. Se trabajarán y se presentarán en grupo. El enunciado y requisitos de dichas prácticas se publicará, principalmente, en el Campus Virtual. Cada práctica en grupo evaluable tendrá una puntuación máxima de 1,25 puntos. Peso en la calificación final: 25%.

-S3. Realización de dos pruebas individuales escritas. Cada prueba tendrá una puntuación máxima de 1,25 puntos. Peso en la calificación final: 25%.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los/as estudiantes, siempre atendiendo a la normativa reguladora existente o a los criterios que los profesores definan por tal motivo.


Respecto a las actividades que conforman la evaluación continua, ya sean tanto actividades individuales como en grupo:

- (a) Se realizarán durante el período en el que haya sesiones de clase presencial.
- (b) Su realización no es recuperable. Sólo puede ser parcialmente recuperable bajo causas excepcionales, debidamente justificadas, atendiendo a la normativa vigente y bajo criterio razonado de la profesora.
- (c) La calificación obtenida en la evaluación continua se mantiene para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial. Por tanto, en las tres convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) el examen final mantendrá un peso en la calificación del 50% de la nota final.
- (d) Los contenidos que se evalúen en la evaluación continua, como se contempla en S2 y S3, no tendrán carácter liberatorio a efectos de la realización del examen escrito.
- (e) Los/as estudiantes deben asistir a un mínimo del 50% de las sesiones para que, en la suma final de la nota global, la nota de evaluación continua sea sumada a la nota de examen.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los/as estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Los/as estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. El estudiantado tiene derecho a ser evaluado mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

Si el estudiantado ha superado las actividades correspondientes a la evaluación continua en cursos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZi9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:23:27	

anteriores, la calificación alcanzada tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas con dichas actividades se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación). Se entiende que el estudiante ha superado dichas actividades si: (1) alcanza un mínimo del 50% de la nota (2,5 puntos sobre 5) y (2) se acredita la asistencia a un mínimo del 50% de las sesiones.

El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los/as estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el/la estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

Examen: 50%; CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE8, CE9.

Actividades y trabajos desarrollados en grupo: 25%; CN1, CGT2, CGT4, CGT6, CE4, CGT7, CE8, CE9.


Actividades y trabajos individuales: 25%; CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE4, CGT8, CE7.

La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria, será la resultante de sumar cada una de las puntuaciones obtenidas en los diferentes segmentos evaluados, de acuerdo con los prorrateos ya indicados: examen (50% de la nota), actividades y/o prácticas grupales (25% de la nota) y actividades y/o prácticas individuales (25% de la nota). Se calificará sobre 10 puntos; siendo el aprobado 5 puntos. En cualquier caso, para poder superar la asignatura es imprescindible haber superado el examen con los criterios que se establezcan.

La simple asistencia a clase sin desarrollar ninguna práctica tendrá una valoración de 0%. Para obtener la calificación promediando los criterios anteriores es necesario haber obtenido un mínimo de 2.5 puntos sobre 5 en la realización del examen final teórico-práctico. Asimismo, los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo.

Los/as estudiantes que no hayan superado el examen no aprobarán la asignatura, aunque la suma de las calificaciones obtenidas en el examen y el conjunto de actividades de la evaluación continua (prácticas y/o trabajos individuales, prácticas grupales...) sea superior a 5 puntos.

Respecto a la nota que figurará en el acta, si el/la estudiante no obtiene un mínimo de 2,5 puntos sobre 5 puntos en el examen, la nota que se incluirá en el acta corresponde a la puntuación obtenida en el examen. Si un estudiante no se presenta al examen de una convocatoria oficial, en el acta constará como "No presentado".

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZi9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	21/02/2020 11:23:27	

Los/as estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura por factores relativos a su plan de movilidad y no puedan asistir a un mínimo del 50% de las sesiones, serán evaluados mediante un examen (50% de la nota final) más una prueba adicional escrita y/u oral y/o la realización de un trabajo o dinámica de grupo (50%). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el decano (Art. 26 del Reglamento de evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A1: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:

AF1: Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

TA2: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL:

AF2: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con el diseño de la estructura organizativa en una determinada empresa o sector de actividad mediante la realización de casos, actividades o prácticas.

TA3: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO INSTITUCIONAL:

AF3: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con el diseño de la estructura organizativa en una determinada empresa o sector de actividad mediante la realización de casos, actividades o prácticas.

TA4: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:

AF4: Establecer vínculos con el entorno socio-económico.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA

Presentación de la asignatura.

Tema 1. Las organizaciones, su estructura y naturaleza.

4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

2ª SEMANA

Tema 1. Las organizaciones, su estructura y naturaleza.


4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

3ª SEMANA

Tema 2. La evolución del pensamiento administrativo.

4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

4ª SEMANA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZi9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:23:27	

Tema 2. La evolución del pensamiento administrativo.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

5ª SEMANA

Tema 3. El diseño de los puestos de trabajo.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

6ª SEMANA

Tema 3. El diseño de los puestos de trabajo.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

7ª SEMANA

Tema 4. El diseño de la superestructura.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

8ª SEMANA

Tema 4. El diseño de la superestructura.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

9ª SEMANA

Tema 4. El diseño de la superestructura.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

10ª SEMANA

Tema 5. El diseño del sistema de decisión.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

11ª SEMANA

Tema 5. El diseño del sistema de decisión.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

12ª SEMANA

Tema 5. El diseño del sistema de decisión.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

13ª SEMANA


Tema 6. Las configuraciones estructurales.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

14ª SEMANA

Tema 6. Las configuraciones estructurales.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

15ª SEMANA

Tema 6. Las configuraciones estructurales.
4 horas teóricas, 1 hora práctica de aula, 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZi9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:23:27	

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los/as estudiantes en los contextos profesionales:

- Material docente elaborado por la profesora.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/proprios del alumno.
- Campus virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Realizar desde un punto de vista multidisciplinar, diagnósticos de situación sobre las distintas áreas organizativas con carácter crítico (CGT1) (CGT5) (CE8) (O1) (AF1) (S1) (S2) (S3).

RA2: Proponer medidas para resolver problemas organizativos relativos fundamentalmente al campo de la gestión empresarial en general y a la Dirección de Recursos Humanos en particular (CGT1) (CGT2) (CGT5) (CGT8) (CE7) (CE9) (O1) (O6) (AF1) (AF2) (S1) (S2) (S3).

RA3: Establecer la configuración óptima de los flujos de información organizativa necesarios para la toma de decisiones, basándose en la tecnología disponible en el mercado (CGT1) (CGT5) (CE4) (CGT7) (CGT8) (O1) (O3) (AF2) (AF3) (S1) (S2) (S3).

RA4: Evaluar los resultados de las acciones ejecutadas en la organización, a través de procesos de revisión y auditoría de las diferentes áreas de la empresa (CN1) (CGT1) (CGT2) (CGT3) (CE8) (CE9) (O1) (O2) (AF2) (AF3) (S1) (S2) (S3).

RA5: Conocer las diferentes áreas y funciones propias de las organizaciones, así como sus interconexiones entre ellas y con el entorno (CGT1) (CGT2) (CGT5) (CGT7) (CE8) (CE9) (O1) (O5) (AF2) (AF3) (AF4) (S1) (S2) (S3).

RA6: Valorar la importancia de una dirección integrada y con objetivos claros y compartidos para obtener el máximo aprovechamiento posible de los recursos humanos y materiales disponibles para las organizaciones (CGT1) (CGT2) (CE4) (CGT7) (CE9) (O1) (O2) (O3) (O6) (AF2) (AF3) (AF4) (S1) (S2) (S3).

RA7: Profundizar en las diferentes técnicas que posibilitan una gestión eficaz de las organizaciones, tanto desde el punto de vista de la Dirección de Recursos Humanos como del resto de los subsistemas organizativos (CGT1) (CGT2) (CGT3) (CGT5) (CGT7) (CGT8) (O1) (O5) (O6) (AF1) (AF2) (S1) (S2) (S3).


RA8: Analizar y evaluar, con espíritu crítico y creatividad, los distintos problemas organizativos (CN1) (CGT1) (CGT2) (CGT3) (CGT4) (CGT6) (CGT5) (CE4) (CE8) (CE9) (CN1) (O1) (O2) (O5) (O6) (AF2) (AF3) (AF4) (S1) (S2) (S3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de la profesora. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar esta mediante cita previa a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Lucía Melián Alzola (EDIFICIO DEPARTAMENTAL Módulo C, FACULTAD DE

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZi9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:23:27	

Las horas semanales dedicadas a tutorías serán las siguientes: 6 hora/semana.

Las horas de tutorías y días de la semana asignadas a esta asignatura por parte de la profesora, así como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se indicarán a principios del curso académico en el tablón de anuncios de su despacho, en el departamento y en el campus virtual de la asignatura.

El estudiantado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

El estudiantado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con la profesora para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del estudiante.
2. Reuniones de tutorías individuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por la profesora en cada caso.
3. El estudiantado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los/as estudiantes con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los/as estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo


La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de la profesora o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar ésta mediante cita previa a través del Campus Virtual de la asignatura de la ULPGC.

Atención telefónica

La atención al estudiantado se realizará en tutorías presenciales y virtuales. También, podrán realizar tutorías telefónicamente durante el horario previsto para las tutorías presenciales. Para ser atendido en este tipo de tutorías es preciso solicitarlo mediante cita previa a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación-interacción entre los/as estudiantes y la profesora.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZI9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:23:27	

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Lucía Melián Alzola	(COORDINADOR)
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Ámbito: 650 - Organización De Empresas	
Área: 650 - Organización De Empresas	
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Teléfono: 928451786 Correo Electrónico: lucia.melian@ulpgc.es	

Bibliografía

[1 Básico] Administración de empresas: dirigir en la sociedad del conocimiento /

José Díez de Castro... [et al.].

Pirámide,, Madrid : (2002)

8436816781

[2 Básico] Diseño organizativo de la empresa /

Juan Manuel de Fuente Sabate... [et al.].

Civitas,, Madrid : (1997)

8447009726

[3 Básico] Organización de empresas.

Yasmina Araujo Cabrera.

ULPGC, Vicerrectorado de Ordenación

Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2007)

978-84-96718-86-9


[4 Recomendado] Empresa y recursos organizativos /Pirámide,

Ignasi Brunet Icart ; Antoni Vidal Suñé.

..T260:

(2004)

8436819039

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 11	ID. Documento Ky4TOW9gzRdVZi9AmSpRuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	21/02/2020 11:23:27	